**2º ESO**

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

1. Identifica la idea principal y las secundarias de textos (orales y escritos) y los resume de forma clara del ámbito personal, académico y de textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos.
2. Realiza presentaciones orales organizando el contenido y elaborando guiones previos.
3. Lee en voz alta diferentes tipos de textos con velocidad, fluidez y entonación adecuadas.
4. Reconoce los matices semánticos de una frase en contexto.
5. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos sencillos del ámbito personal, académico y social.
6. Interpreta información dada en gráficas, fotografías, mapas conceptuales o esquemas.
7. Reconoce y expresa las posturas de acuerdo o desacuerdo sobre aspectos de un texto.
8. Escribe textos sencillos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
9. Realiza esquemas y resúmenes y comprende elementos visuales que aparezcan en el texto.
10. Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados.
11. Identifica las categorías gramaticales y distingue las flexivas de las no flexivas y su función en la lengua.
12. Distingue los elementos flexivos y no flexivos de las palabras.
13. Transforma diferentes categorías gramaticales, unas en otras: sustantivos, adjetivos y verbos.
14. Conoce las formas verbales y las utiliza correctamente en sus producciones orales y escritas.
15. Aplica la concordancia entre sujeto y núcleo del predicado en la expresión oral y escrita.
16. Diferencia sujeto (gramatical y léxico) y predicado en su función sintáctica.
17. Conoce y usa la terminología básica de la sintaxis: oración, sujeto, predicado, predicado verbal, nominal, atributo, argumentos y adjuntos.
18. Reconoce y utiliza sinónimos y antónimos de una palabra y su uso concreto en un enunciado o en un texto oral o escrito.
19. Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.
20. Identifica en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o audiencia: La persona gramatical, el uso de pronombres, etc.
21. Lee y comprende obras literarias.
22. Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando alguna de las peculiaridades del lenguaje literario.
23. Redacta textos personales de intención literaria.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La nota de la evaluación será el resultado de los siguientes porcentajes:

60% de la calificación de los exámenes (salvo los controles de lectura)

40% de la calificación de trabajo diario, libro de lectura, cuaderno y participación.

Calificación de la ortografía:

Cada falta de ortografía se penalizará con un descuento de 0’1 del total. Esta nota podrá recuperarse escribiendo la palabra correctamente y una oración con dicha palabra.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Exámenes (70% de la nota).

Trabajo de clase, textos escritos, controles, exposiciones orales… Tienen su reflejo en la hoja de control (20% de la nota).

Objetivos grupales, deberes… Tienen su reflejo en la hoja de autoevaluación de equipo (10% de la nota).

**LAS RECUPERACIONES**

Los contenidos son de evaluación continua, esto quiere decir que cualquier contenido ya evaluado es susceptible de volver a aparecer en controles y trabajos, y volver a ser evaluado; se trata de un aprendizaje progresivo y acumulativo. Además de este modo se favorece la recuperación de contenidos anteriores.

Cada trimestre se realizará un control de recuperación de los contenidos del trimestre anterior y en junio se realizará un examen final de recuperación para determinar si algún estudiante debe presentarse a las pruebas extraordinarias.

**ADAPTACIONES CURRICULARES**

Según acuerdo del departamento, los alumnos con ADAPTACIÓN CURRICULAR de MÍNIMOS no podrán alcanzar una nota superior a 6 o, excepcionalmente, 7.

**PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua (superando un 15% de ausencias, según nuestro Reglamento de Régimen Interior) realizarán un examen a final de curso en el que además de demostrar la consecución de los objetivos, deberán entregar los trabajos de las lecturas pertinentes y aquellas actividades que se hayan realizado en clase a lo largo del curso.

**PRUEBAS EXTRAORDINARIAS EN LA ESO**

Las pruebas extraordinarias se realizan sobre los mínimos no alcanzados. Para la nota final se tienen en cuenta el resultado de las mismas y las notas de otras evaluaciones superadas.